



13.9.22.  
Comunicación Fecha de la Elección del  
directores (artículo 21° bis ley 19.418)

En Yerbos Buenos, a 13 de 10<sup>to</sup> del año 2022,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de septiembre  
del año 2019, para velar por el normal desarrollo del  
proceso electoral y cambio de directiva de la organiza-  
ción comunitaria alcalde Luis Cardozo II, informa al  
se/sea. Secretario municipal de la Ilustre municipa-  
lidad de Yerbos Buenos, que la elección del directorio de  
la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de Octubre del 2022.
- Horaes: Inicio 16<sup>00</sup> Término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección: Complejo Cultural Criollo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un  
requisito de validez de la elección, establecido en  
el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se co-  
municar, por parte de esta Comisión Electoral, la reali-  
zación de la elección del directorio con al menos 15  
días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de  
la Comisión Electoral de la organización comunitaria  
alcalde Luis Cardozo II.

Nº	Nombre completo	DNI	T 90 m
1	Ferdina Muñoz Lopez.		
2	Jenari Bustos Lastra		
3	Maria Muñoz Rebelledo.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la secretaria municipal, dentro del  
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos  
señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.